

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE PROCESO</b>			
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GFN-PO
			<b>VERSIÓN</b>	005
			<b>PÁGINA:</b>	1 de 13

<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO</b>	
<b>RESPONSABLE DEL PROCESO:</b>	<b>TIPO DE PROCESO:</b>
Director(a) Administrativo(a) y Financiero(a)	De apoyo
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	
Planear, administrar y controlar los recursos financieros asignados al Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH, con el fin de realizar una adecuada asignación y ejecución de los recursos financieros, que permitan el cumplimiento oportuno de los objetivos misionales conforme al marco legal vigente.	
<b>ALCANCE DEL PROCESO:</b>	
Desde la formulación del plan de acción del proceso, pasando por la administración del programa anual mensualizado de caja, la distribución, asignación y ejecución del presupuesto, el registro de cuentas por pagar y obligaciones, el cierre contable, el cumplimiento de obligaciones tributarias, la evaluación y consolidación de inventarios y activos fijos, el giro y pago de cuentas, la administración de ingresos, hasta la realización de la ejecución de las acciones de mejora del proceso.	

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>
<b>ELABORÓ</b>	Omar Beltrán	Contratista	12/11/2020
<b>REVISÓ</b>	Leonardo Cifuentes Ana María Trujillo	Contratista Contratista	17/11/2020
<b>APROBÓ</b>	Fernando Ramírez Ochoa	Director Administrativo y Financiero	18/11/2020

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN FINANCIERA	<b>CÓDIGO</b>	GFN-PO	<b>VERSIÓN</b>	005
		<b>PAGINA</b>	2 de 13		

PROVEEDOR	ENTRADA(S) DE INFORMACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA O INSUMOS	ACTIVIDADES	SALIDA PRODUCTO(S) O SERVICIO(S)	USUARIO(S) O BENEFICIARIO(S)
Proceso de Direccionamiento y Gestión Estratégica DGE-PO	Documento de planeación estratégica	<p style="text-align: center;"><b>PLANEAR</b></p> <p>DGE-PR-001. Formulación y actualización del Plan estratégico y Plan de acción</p>	<p>Plan de acción</p> <p>Plan de adquisición de bienes y servicios</p> <p>Estrategia de Comunicaciones</p>	Proceso de Direccionamiento y Gestión Estratégica DGE-PO
Todos los procesos del CNMH	Planes de acción			Proceso de Gestión financiera GFN-PO
Gobierno	Normatividad legal aplicable			Proceso de adquisición de bienes y servicios ABS-PO
GFN-PO Proceso de Gestión financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de PAC detallado del año anterior.</li> <li>La Ley de presupuesto.</li> <li>Plan Anual de Adquisiciones.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>HACER</b></p> <p>GFN-PR-001 Administración del programa anual mensualizado de caja PAC</p>	<p>Registro de PAC en SIIF</p>	<p>GFN-PO Proceso de Gestión financiera</p> <p>Todos los procesos del CNMH</p>

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN FINANCIERA	<b>CÓDIGO</b>	GFN-PO	<b>VERSIÓN</b>	005
		<b>PAGINA</b>	3 de 13		

PROVEEDOR	ENTRADA(S) DE INFORMACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA O INSUMOS	ACTIVIDADES	SALIDA PRODUCTO(S) O SERVICIO(S)	USUARIO(S) O BENEFICIARIO(S)
GFN-PO Proceso de Gestión financiera	Presupuesto vigencia anterior	<b>HACER</b>  GFN-PR-002 Distribución asignación y ejecución del presupuesto	Distribución y del presupuesto  Informes de seguimiento a la ejecución del presupuesto (inversión-funcionamiento)	GFN-PO Proceso de Gestión financiera
GFN-PO Proceso de Gestión financiera	Plan anual de adquisiciones			DGE-PO Proceso de Direccionamiento y Gestión Estratégica
DGE-PO Direccionamiento y gestión estratégica	Información de proyectos de inversión de la entidad			
Gobierno	Normatividad legal aplicable	<b>HACER</b>  GFN-PR-003 Gestión de cuentas por pagar, obligaciones y pagos	GFN-FT-004 Matriz de control de trámites de obligaciones	Todos los Procesos del CNMH

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN FINANCIERA	<b>CÓDIGO</b>	GFN-PO	<b>VERSIÓN</b>	005
		<b>PAGINA</b>	4 de 13		

<b>PROVEEDOR</b>	<b>ENTRADA(S) DE INFORMACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA O INSUMOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>SALIDA PRODUCTO(S) O SERVICIO(S)</b>	<b>USUARIO(S) O BENEFICIARIO(S)</b>
Todos los Procesos del CNMH	<p>ABS-FT-018 Certificación para pago expedida por el supervisor y/o interventor.</p> <p>ABS-FT-013 Copia de la minuta del contrato.</p> <p>GFN-FT-001 Manifestación expresa para efectos de la clasificación tributaria</p> <p>GRF-FT-004 Comprobante de entrada de devolutivos</p> <p>GDC-FT-007 Comunicación oficial</p> <p>Factura o cuenta de cobro</p> <p>Certificación de aprobación de la póliza de cumplimiento</p> <p>Planilla de pago del aporte al sistema de seguridad social</p>		Registro de obligaciones presupuestales en el aplicativo SIIF	GFN-PO Proceso de Gestión financiera

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN FINANCIERA	<b>CÓDIGO</b>	GFN-PO	<b>VERSIÓN</b>	005
		<b>PAGINA</b>	5 de 13		

PROVEEDOR	ENTRADA(S) DE INFORMACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA O INSUMOS	ACTIVIDADES	SALIDA PRODUCTO(S) O SERVICIO(S)	USUARIO(S) O BENEFICIARIO(S)
GFN-PO Proceso de Gestión financiera	GFN-FT-005 Cronograma interno de contabilidad.	<b>HACER</b> GFN-PR-004 Cierre contable	Reporte con el detalle de las cuentas por pagar generado en el aplicativo SIIF	GFN-PO Proceso de Gestión financiera Gobierno
Gobierno  GFN-PO Proceso de Gestión financiera	Normatividad legal y financiera  Estatuto tributario	<b>HACER</b> GFN-PR-005 Cumplimiento obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias cumplidas.	Gobierno  GFN-PO Proceso de Gestión financiera
Gobierno  Convenios de cooperación Recuperaciones Aportes de otras entidades Donaciones	Normatividad legal vigente  Ingresos	<b>HACER</b> GFN-PR-008 Administración de ingresos	Reporte de ingresos en aplicativo SIIF	Dirección administrativa y financiera
Proceso de Gestión Financiera GFN-PO	Instrumentos de medición	<b>VERIFICAR</b> DGE-PR-003	Informe general de seguimiento de indicadores	SIP-PO Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN FINANCIERA	<b>CÓDIGO</b>	GFN-PO	<b>VERSIÓN</b>	005
		<b>PAGINA</b>	6 de 13		

PROVEEDOR	ENTRADA(S) DE INFORMACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA O INSUMOS	ACTIVIDADES	SALIDA PRODUCTO(S) O SERVICIO(S)	USUARIO(S) O BENEFICIARIO(S)
		Coordinación y monitoreo del Plan estratégico y plan de acción		DGE-PO Proceso de Direccionamiento y Gestión Estratégica.
Proceso Control Interno. CIT-PO	Informes de auditorías de control interno	<b>ACTUAR</b> Formulación Plan de Mejoramiento CIT-PR-004	Planes de mejoramiento	Proceso de Gestión Financiera GFN-PO

#### LISTA DE DOCUMENTOS

- GFN-PR-001 Administración del programa anual mensualizado de caja PAC
- GFN-PR-002 Distribución asignación y ejecución del presupuesto
- GFN-PR-003 Gestión de cuentas por pagar, obligaciones y pagos
- GFN-PR-004 Cierre contable
- GFN-PR-005 Cumplimiento obligaciones tributarias
- GFN-PR-008 Administración de ingresos

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN FINANCIERA	<b>CÓDIGO</b>	GFN-PO	<b>VERSIÓN</b>	005
		<b>PAGINA</b>	7 de 13		

### POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Todos los hechos, transacciones y operaciones que afecten la situación financiera, económica, social y ambiental del Centro Nacional de Memoria Histórica, se constituyen en insumos del proceso contable, que deben ser suministrados a contabilidad por medio físico, a través del mismo Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), o por archivos generados desde sus aplicativos Auxiliares y/o Misionales.
- Es responsabilidad de las diferentes áreas de la entidad suministrar mensualmente con calidad y oportunidad la información que se constituye en insumo del proceso contable, como son: De los procesos de Gestión del Talento Humano: Nómina (devengados y deducciones detallados descuentos), Obligaciones laborales en general, Costos y gastos laborales, Provisión para prestaciones sociales, Aportes parafiscales, Liquidación de Prestaciones Sociales, Bienestar y capacitación, Aplicación de Cesantías, Incapacidades, Informes de avances en ejecución de proyectos y convenios. De los procesos de Gestión Administrativa y Documental: Informe de entradas, salidas, traspasos, reintegros, bajas, depreciación y valorizaciones. Compras y Adquisiciones, Contratos suscritos para adquisiciones, Donaciones, Activos fijos (bienes muebles e inmuebles), Gastos, consumos por servicios públicos, papelería, otros Insumos. Gestión de inventarios, Gestión de caja menor, Gestión del almacén en general, Toma física de bienes. De los procesos de Gestión Jurídica y Adquisición de Bienes y Servicios, El estado de los procesos a favor y en contra de la entidad, Las provisiones y/o pretensiones económicas de los procesos judiciales, Evaluación de riesgos de los procesos judiciales. Estudio Jurídico para prescripción de deudas. Informe de fallos o sentencias judiciales o extrajudiciales, Liquidación de convenios y/o contratos, Actualización de las pretensiones económicas de los diferentes procesos. De las diferentes Direcciones y demás dependencias: Informes de avances en ejecución de proyectos y convenios, las cuentas por pagar, certificaciones de prestación de Servicios, las solicitudes de pago y sus soportes.
- Es importante resaltar que las áreas proveedoras de la información en las cuales se efectúe recepción de facturas por adquisición de bienes y/o servicios deberán garantizar los requisitos de ley, al igual que estas correspondan a la misma fecha en la cual se recibe y tramita para pago. Identificación de los productos del proceso contable que deben entregarse a las áreas de la entidad y a los usuarios externos. Con la información registrada en los libros de contabilidad, se presentan los informes contables para la gestión administrativa, orientar las actividades de ejecución, aportar información para la evaluación, seguimiento de procesos y proyectos específicos, además de contribuir en forma significativa en el control financiero, de gestión y de resultados; con base en ella se preparan los Informes de gestión que requieren los entes externos.
- Los Lineamientos para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el CNMH, se basaran de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo del Sistema de Gestión del DAFP. EXT

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN FINANCIERA	<b>CÓDIGO</b>	GFN-PO	<b>VERSIÓN</b>	005
		<b>PAGINA</b>	8 de 13		

### POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- El Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la Información, es una herramienta para el reconocimiento (identificación, clasificación, registro e incorporación de una partida en los estados financieros), medición inicial, medición posterior, revelaciones y presentación de información contable y financiera, y será aplicada por cada uno de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control de la entidad, que se encuentran sujetos al ámbito de aplicación de la Resolución 533 expedida por la CGN el 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones.

### RECURSOS

Humanos	Profesionales en contaduría
Financieros	Asignación de recursos necesarios para la ejecución del proceso
Tecnológicos	Computadoras operaciones rutinarias. Software de Ofimática, Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Redes e Internet.
Infraestructura	Oficinas. Puestos de trabajo. Espacios para almacenamiento de información contable y financiera
Otros	No Aplica

### INDICADORES DE GESTIÓN

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/plan-de-gasto-publico/>  
Seguimiento al Plan de Acción.

### PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS

<http://intranet.centrodememoriahistorica.gov.co/loader.php?!Servicio=Documentos&IFuncion=dspMenuPrincipal&id=58>  
(Mapa de riesgos consolidado).



<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GFN-PO	<b>VERSIÓN</b>	005
		<b>PAGINA</b>	9 de 13		

### NORMATIVIDAD

- Ley 38 de 1989 Normativo del Presupuesto General de la Nación
- Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 179 de 1994 Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto.
- Ley 225 de 1995 Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto.
- Decreto 624 de 1989 Estatuto Tributario Nacional.
- Decreto 624 de 1989 Estatuto Tributario Nacional.
- Decretos 807 de 1993. Por el cual se armonizan el procedimiento y la administración de los tributos distritales con el Estatuto Tributario Nacional y de dictan otras disposiciones.
- Decreto 111 de 1996 Estatuto orgánico del presupuesto
- Decreto 568 de 1996 Por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación.
- Ley 298 de 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.
- Ley 716 de 2001. Por la cual se expiden normas para el saneamiento de la información contable en el sector público y se dictan disposiciones en materia tributaria y otras disposiciones.
- Ley 734 de 2002, Numeral 31 del artículo 34. Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.
- Decreto 362 de 2002. Por el cual se actualiza el procedimiento tributario de los diferentes impuestos distritales, de conformidad con su naturaleza y estructura funcional.
- Decreto 352 de 2002. Por el cual se compila y actualiza la normativa sustantiva tributaria vigente, incluyendo las modificaciones generadas por la aplicación de nuevas normas nacionales que se deban aplicar a los tributos del Distrito Capital, y las generadas por acuerdos del orden distrital.
- Decreto 178 de 2003, "Por el cual se dictan algunas disposiciones sobre el manejo de recursos públicos y la aplicación del Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF- de la Nación
- Ley 863 de 2003. Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas.

<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GFN-PO	<b>VERSIÓN</b>	005
		<b>PAGINA</b>	10 de 13		

### NORMATIVIDAD

- Ley 901 del 2004. Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por la Ley 863 de 2003 y se modifican algunas de sus disposiciones.
- Decreto 4730 de 2005 Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto
- Resolución 222 de 2006. Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, y se define su ámbito de aplicación.
- Ley 1066 de 2006. Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 248 de 2007. Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 355 de 2007. Por la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública.
- Resolución 356 de 2007. Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública
- Resolución 354 de 2007. Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
- Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
- Acuerdo 469 de 2011. Por el cual se establecen medidas especiales de Pago de Tributos en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
- Resolución 069 de 2011 Por la cual se establece el Plan de Cuentas al que se refiere el artículo 5 del decreto 4836 de 2011.
- Decreto 4836 de 2011 Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia.
- Ley 1607 de 2012. Reforma tributaria.
- Decreto 2674 de 2012 Marco para la operatividad y aplicabilidad del sistema SIIF II
- Decreto 2785 de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995"
- Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público
- Resolución 533 de 2015, "por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones".
- Instructivo 002 de 2015: Instrucciones para la transición al marco normativo para entidades del gobierno.

<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GFN-PO	<b>VERSIÓN</b>	005
		<b>PAGINA</b>	11 de 13		

### NORMATIVIDAD

- Instructivo 001 de 2016: Instrucciones para el reconocimiento y revelación contable de los activos de menos cuantía en el periodo contable 2016.
- Decreto 1625 de 2016. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria.
- Resolución 706 de 2016 de la CGN, por medio de la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, expedida por la CGN, por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002
- Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Ley 1943 de 2018. Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones
- Resolución 385 de 2018 de la CGN, por medio de la cual modifica la norma del proceso contable y sistema documental contable del régimen de contabilidad pública, para incorporar la información relativa a las formas de organización y ejecución del proceso contable.
- Ley 2010 del 27 diciembre de 2019. Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2106 de 2019. Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
- Ley anual de presupuesto
- Decreto anual del presupuesto
- Doctrina contable pública
- Estatuto Tributario, normas tributarias de entes territoriales (ICA), normas legales sobre estampillas.
- Circulares expedidas por el Ministerio de Hacienda para el cierre contable.
- Decretos reglamentarios y Resoluciones de la DIAN.
-

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN FINANCIERA	<b>CÓDIGO</b>	GFN-PO	<b>VERSIÓN</b>	005
		<b>PAGINA</b>	12 de 13		

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>			
<b>ACTIVIDADES QUE SUFRIERON CAMBIOS</b>	<b>CAMBIOS EFECTUADOS</b>	<b>FECHA DEL CAMBIO</b>	<b>VERSIÓN</b>
Elaboración del documento	N.A	30/04/2014	001
Cambio de actividades, Políticas de operación, Requisitos, Indicadores de gestión, Riesgos identificados	Actualización de actividades a causa del rediseño de los procedimientos. Se realizó cambio de requisitos del MECI por actualización a MECI: 2014. Se incluyen normas legales actualizadas. Se cambiaron las políticas de operación y se alinearon con los requerimientos del proceso. Se incluye en Indicadores de gestión y Principales riesgos identificados los respectivos Links de acceso.	14/09/2016	002
Requisitos	Se actualiza la caracterización en cuanto al ítem de REQUISITOS.  Se actualiza el proceso en cuanto a los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015.  Se eliminan los requisitos establecidos en el NTCGP 1000:2009 teniendo en cuenta que la Ley 872 de 2003 fue derogada, por lo que pierden vigencias todos los decreto reglamentarios, como es el Decreto 4485 de 2009.	07/09/2018	003
Políticas de Operación	Se incorpora como lineamiento de operación el Manual Operativo del Sistema de Gestión del DAFP.	07/09/2018	003

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN FINANCIERA	<b>CÓDIGO</b>	GFN-PO	<b>VERSIÓN</b>	005
		<b>PAGINA</b>	13 de 13		

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>			
<b>ACTIVIDADES QUE SUFRIERON CAMBIOS</b>	<b>CAMBIOS EFECTUADOS</b>	<b>FECHA DEL CAMBIO</b>	<b>VERSIÓN</b>
Nomograma	Se incluye el Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.	07/09/2018	003
Política de Operación	Se incluyó como política de operación, El Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la Información	07/02/2019	004
Hacer	Se eliminaron los procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• GFN-PR-006 V2 Evaluación y consolidación de inventarios y activos fijos</li> <li>• GFN-PR-007 V2 Giro y pago de cuentas</li> </ul> Los lineamientos establecidos en estos procedimientos fueron incorporados en los procedimientos vigentes de Gestión Financiera	12/10/2020	005